



FEDERACIÓN METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PROKART **Reglamento Técnico** **Categoría MINI PROMO** **AÑO 2023**

Prologo: Consideramos a esta Categoría como amateur para principiantes y poca experiencia en esta actividad por consiguiente No podrán participar en la misma aquellos Pilotos que estén rankeados en los primeros **10 lugares en categorías superiores de nivel competitivo.**

1. VIGENCIA:

El presente reglamento tendrá vigencia desde el 1º de Enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023

2. DISPOSICIONES GENERALES

La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solamente se permiten las modificaciones autorizadas. De la misma forma, las libertades estarán restringidas únicamente al elemento liberado. Las dudas originadas en el presente reglamento deberán ser consultadas por escrito a la Federación METROPOLITANA, única autoridad de interpretación y aplicación del presente reglamento, obteniendo respuesta por el mismo medio.

Ningún elemento original del vehículo podrá cumplir una función distinta de la específicamente prevista por el fabricante, o de la función prevista por el presente Reglamento en caso de ser un elemento no original del vehículo declarado.

3. EDADES:

Para pilotos de 7 (siete) años a un máximo de 12 (doce) años.

4. CHASIS:

Con habilitación CNK-ACA Vigente.

Solo 1 chasis para todo el campeonato que se precintara.

Se notifica a todos los participantes que el criterio de esta categoría es ir incursionando con la mayor prioridad CHASIS NACIONALES único objetivo incrementar la industria nacional.

Para chasis nacionales estos tendrán un hándicap de 3 kg. Menos (Ninguna pieza periférica podrá tener magnesio y todos los elementos deberán ser nacionales.

5. Medidas de Trocha:

Trocha delantera máximo	1.020 mm
Trocha trasera máximo	1.100 mm

Llantas

Para neumáticos Slip se permitirán llantas delanteras de 5 pulgadas y

Para las traseras 6 pulgadas.

Para lluvia 5.1/2 a 6 pulgadas

6. PESO:

Con piloto **112** Kilogramos mínimos en línea de llegada.

Cuando un piloto sin lastre supere ese peso, tendrá la opción de aumentar un diente de Corona por cada 5 kg de exceso, para hacer uso de esta opción, no tendrá que tener lastre alguno.

Se recargará con lastre 3, 2 y 1 Kg al ganador, Segundo y Tercero de cada competencia Respectivamente. Solo podrá quitar el lastre si no entrara dentro de los tres primeros en la Competencia siguiente y se cargará un máximo de 6 Kg.

En caso que el piloto que carga lastre estuviera ausente en las siguientes competencias, mantiene el recargo hasta la fecha que vuelva a participar, descargara si no entrara dentro de los 3 primeros puestos.

Como todos los años en la 1º fecha se tomaran los pesos del piloto y chasis por separado para tener un promedio de peso general, de acuerdo a este resultado se podrá modificar el Peso, según lo requiera la categoría.

7. COLOR DE NÚMEROS DISTINTIVOS:

Números Negro sobre fondo Amarillo en un todo de acuerdo a las normas RAK.

Los números a utilizar son del 100 al 199.

8. MOTORES: Parilla Mini Swift original, habilitados por CNK. Provistos por la Categoría con sus accesorios menos batería.

9. FILTRO DE AIRE

Original del motor

En caso de lluvia se podrá utilizar el filtro de aire del motor grande con su respectiva tapa de lluvia.

a. Batería

Cada piloto deberá tener su batería propia.

b. Bujía

Original del motor NGK B10 EGV y propiedad del usuario final, no provisto por el prestador de motores.

c. Corona

Será de 81 dientes.

Se permitirá a aquel que tenga un sobrepeso mayor a 10 Kg corona de 83 dientes.

Piñón 11

10. ESCAPE

Provisto por la categoría

11. EJE Provisto por la Categoría

Todo debutante deberá colocarlo a partir de su 2° fecha en la categoría.

12. NEUMÁTICOS

Con habilitación CNK-ACA Vigente. Provistos por la categoría

Renuevan cada 3 carreras. 3 Participaciones Aclaración (Tómese en cuenta 3 carreras del piloto, No fecha del Calendario).

La categoría mantendrá los neumáticos en guarda hasta la próxima fecha que deban ser utilizados. Hará la entrega de los mismos luego de 3 participaciones .

Para el caso de avería de un neumático durante el día de la competencia, éste podrá ser reemplazado por uno similar, con igual desgaste, y con aprobación obligatoria del revisor técnico de la categoría.

Neumáticos de lluvia .Provistos por la categoría

En el caso de una avería en uno de los neumáticos de carrera se podrá usar un neumático de entrenamiento. Esto será controlado por la Técnica de la categoría.

Todo lo que no está expresado en éste Reglamento, está prohibido.

